

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Ceferino, papa y mártir, en Roma.

San Segundo, mártir, en Vintimilla, ciudad de la Liguria; varon esclarecido y capitán de la legión Tebana.

San Alejandro, mártir, soldado de la misma legión en Bérghamo en la Francia Cisalpina; habiendo confesado con la mayor constancia el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, fué por ello degollado.

Los santos Simplicio, y sus hijos Constanco y Victoriano, en los Marsos; los cuales, imperando Antonino, fueron primero atormentados de diversas maneras, y por último degollados alcanzaron la corona del martirio.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Magdalena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, estacion, *Te-Deum* y reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta que la concordia de socorros mútuos dedica á su patrona la Beata Catalina Tomas; á las diez misa mayor con sermón por D. Andres Nicolau.

En Montesion á las siete y media de la mañana comunión general para los congregantes de San Luis. Al anochecer el ejercicio de costumbre con plática.

En Santa Fe á las cuatro de la tarde corona y novena de la Virgen del Buen Camino, predicando D. José Palou.

En Santa Cruz á las cinco igual novena predicando el P. Joaquin Rosselló.

En San Cayetano al anochecer la visita á la madre del Amor Hermoso, privilegiada.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Lunes.—En el Socorro se dará principio á las Cuarenta Horas dedicadas á Ntra. Señora de Consolacion, siendo la exposición á las cuatro y media de la tarde á las cinco y media se cantarán maitines y laudes solemnes en preparacion á la fiesta del G. P. S. Agustin y la reserva.

En las Teresas la fiesta de la Transverberacion del corazon de santa Teresa, á las diez habrá misa mayor con música y sermón por D. Guillermo Pujol.

En la Concepcion al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del G. P. S. Agustin.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

SECCION EXTRANJERA.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN CHILE.

El día 8 de Julio se celebró en Santiago de Chile un *meeting* popular contra el inicuo proyecto de ley de secularizacion de cementerios.

Nuestro excelente colega *El Estandarte Católico* publicó una invitacion para este *meeting* concebida en los siguientes términos:

—«A pretexto de una reforma que no puede invocar en su apoyo ni la necesidad ni la conveniencia, se inicia la era de las persecuciones odiosas contra la conciencia y la religion de la inmensa mayoría del país.

A los sepulcros en que descansan nuestros padres creíamos ayer llegar en la comunión reverente de nuestro culto y de nuestros afectos.

Se intenta imponernos leyes, que, para hacerse cumplir, tienen que empezar por sofocar todos los sentimientos del corazon y extinguir la fuente de todo criterio y de toda convicción.

Es evidente que es este el primer paso, la pri-

mera tentativa reaccionaria contra la libertad religiosa de que gozábamos.

Sus autores no se detendrán si no les salimos al encuentro, para protestar enérgicamente contra sus atentados, para exigir el respeto de nuestros derechos.

Para dar forma á estos propósitos, invitamos á los hombres de fe y de libertad á una asamblea pública que tendrá lugar el domingo 8 del presente.»

El éxito del *meeting* fué completo, bajo todos conceptos, segun las noticias que hallamos así en el *Estandarte Católico*, como en todos los diarios de Santiago de Chile.

La concurrencia fué numerosísima, no menos de 4.500 á 5.000 personas, donde se encontraban representadas todas las clases sociales, todo lo que tiene de mejor Santiago como fortuna, como posición independiente, como ilustración, como trabajo. La mejor parte de la clase obrera estaba allí personificada por muchos de sus miembros más prominentes. Hasta los diversos matices en que está dividida la opinión política del país tenían en esta hermosa reunión autorizados y prestigiosos representantes.

La concurrencia, poniéndose de pié, aclamó por su presidente al infatigable obrero de la causa del orden, de la religion y de la libertad, al Sr. D. Miguel Barros Moran, puesto que él agradeció con todas las veras de su corazon, conmovido por aquella muestra de respeto.

El santo nombre de Dios fué la primera palabra del anciano patricio al ocupar la presidencia, palabra que fué saludada con la veneración que es propia de aquel pueblo, esencialmente católico.

Después de agradecer el Sr. Barros Moran, en sentidas frases, la distinción que de él se hacía y de manifestar el objeto para que habían sido todos convocados, ofreció la palabra á los diversos oradores que habían manifestado de antemano el deseo de hacer oír su voz en defensa de la causa santa que allí les reunía. Los Sres. Cruchaga, Subercaseaux, Tocornal, Egaña y Gutierrez, imprimieron á aquella respetable asamblea todo el carácter imponente y majestuoso que correspondía al objeto con que había sido invitada. La palabra de esos distinguidos oradores fué á cada frase interrumpida por los frenéticos aplausos, bravos y vivas de la entusiasmada multitud. Aquello era la expresión más franca y explícita del sentimiento dominante en la sociedad chilena.

Terminados los discursos, la asamblea tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

—1.º Protestar enérgicamente contra las pretensiones reaccionarias del ministro del Interior, manifestadas en el Congreso, en orden á declarar comunes los cementerios existentes, é impedir la fundación de cementerios católicos.

2.º Dar un voto de aplauso á los senadores y diputados que, en materia de cementerios, han defendido el orden legal existente, respetuoso de la creencia religiosa, y un voto de aliento á los que defienden la libertad de cementerios.

3.º Trabajar por todos los medios que estén á su alcance para exigir el respeto de sus creencias y ejercitar sus derechos con toda la amplitud que reclaman su culto y su conciencia respecto de cementerios.

4.º Nombrar una comisión para que haga prácticos los propósitos manifestados, los ponga en comunicación á las provincias y convoque á los presentes en las circunstancias y para los fines que crea convenientes.»

Aprobadas entre ruidosos aplausos estas resoluciones, el *meeting* quedó terminado, y el Sr. Barros Moran pidió á la concurrencia que se dirigiese ordenadamente á la plaza de Armas, punto en que se disolvería la reunión.

Así se hizo, en efecto; y aquella numerosísima multitud desfiló con el más perfecto orden y compostura hasta el lugar indicado.

CORREO DE HOY.

Madrid 22 de agosto.

En fuerza de traer y llevar la prensa el asunto, aunque desbarrando mucho como no puede menos, por la imposibilidad de conocerle ni en sus detalles, ni mucho menos en el fondo, ha dado todo el mundo en hablar de Negociaciones diplomáticas que pudieran dar por resultado un conflicto internacional, en el que pudiéramos vernos gravemente comprometidos. Y tan se cree esto á pies juntos, que en los casinos, tertulias, Congreso y Bolsa, no se hace otra cosa que cálculos y supuestos sobre la pretendida nota colectiva de Prusia, Austria y Rusia á Francia. No hay tal nota. *El Imparcial*, que mantiene muy buenas relaciones con el ministerio de Estado, lo niega esta mañana secamente. Y se comprende que no vaya más allá, porque es de presumir que nada más sepa.

Al ver el efecto que la especie causaba, todos nos hemos apresurado á inquirir lo que hubiera de verdad. Yo, como uno de tantos, lo he procurado también, habiendo logrado únicamente saber: 1.º Que la tal nota no existe, ó así se cree al menos, porque en estos últimos tiempos las relaciones de mútua inteligencia entre Prusia y Rusia no eran las más cordiales, y no es de creer que así, de momento y por asuntos para aquellas potencias de interés secundario, hayan tratado de ponerse de acuerdo para suscribir una nota diplomática que de haberse enviado podría y debía ser apreciado como un acto grave. 2.º Que realmente, en estos momentos y desde hace ya días, con motivo de la última insurrección, hay un activo cambio de despachos y notas entre nuestro gobierno y los de Francia, Alemania y Austria, en los cuales, como es natural, median nuestros representantes diplomáticos, aunque no siempre, ni todos; y 3.º Que por su índole y por la trascendencia que á nuestro país y á la paz general pudieran tener, no es de extrañar que sobre ello guarden los ministros una reserva absoluta.

Todo lo cual convengo en que no es mucho saber; pero á la fuerza he debido conformarme ¡Ah! Se me olvidaba consignar un punto que importa. La petición al gobierno de Francia de la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla la considero exacta; pero ni por los términos en que se ha formulado, ni por los en que ha sido contestada la petición, no se cree que pueda ser motivo de un conflicto entre ambos países.

Los ministros en Consejo que han celebrado esta tarde, de tres á seis, se han ocupado en estas cosas y en algunas otras relacionadas con cabos sueltos del orden perturbado por la última sublevación, habiendo funcionado el telegrafo, con algunas autoridades, por virtud de acuerdos ó consulta del Consejo. Se han ocupado además de la ley provincial aplicable á Puerto-Rico, llegando á las atribuciones de las Diputaciones provinciales. Uno de los extremos más debatidos ha sido el del censo electoral: el ministro de Ultramar parece llevar, como base, uno tan amplio como el de la Península. El Consejo ha acordado restringirlo un tanto para ponerle en verdadera relación con el de la metrópoli.

El Rey continúa su viaje siendo realmente muy bien acogido. El último acuerdo parece ser que saldrá mañana á las siete para Zaragoza, desde donde pasará á Logroño y Búrgos, regresando por ahora á Madrid.

El gobierno, mientras las actuales circunstancias duren y sigan sobre el tapete las graves cuestiones pendientes, ni planteará la cuestión de confianza, ni convocará las Cortes, á no ser que las cosas se compliquen. Por iguales causas el Sr. Gamazo no irá á Valencia, como se había dicho.—Z.

—Un vista de la aduana de Málaga encontró en unos reconocimientos cápsulas y municiones. La *Epoca* pide al ministro de Hacienda para ese celoso funcionario pericial una recompensa por el servicio que acaba de prestar.

—*Il Diritto*, periódico italiano, habla de una próxima entrevista de los Reyes de España é Italia. Si

el primero realiza su proyectado viaje á Alemania, regresará, según sus noticias, por el Piamonte.

— Seo de Urgel 21.—General Cuenca á gobernador militar.

El síndico del Valle de Andorra me ha entregado noventa carabinas, municiones y varios efectos de los soldados sublevados, así como la bandera del primer batallón de Vizcaya. Se han acogido á indulto dos de los paisanos sublevados en esta plaza.»

— Las cosas políticas del día.

Cuanto se refiere á los sublevados y supuestos cómplices de la rebelión última, que dicen como cosa nueva los telégramas de hoy, no tiene verdadera importancia.

Lo verdaderamente curioso es lo que leemos hoy en la *Iberia*, que tiene mucho carácter de autoridad.

Es lo siguiente:

«Hemos oído decir que una especie de comité revolucionario que hay en París ha destituido al señor Ruiz Zorrilla, eligiendo por jefe único al señor don Nicolas Salmeron y Alonso.

La causa parece ser la desconfianza que el señor Ruiz Zorrilla ha manifestado en el último movimiento respecto de muchos correligionarios que se creían con derecho á saber lo que se tramaba.»

— Del viaje de S. M. el Rey á Alemania no hay nada definitivamente resuelto.

Los demócratas y los conservadores son opuestos al viaje.

En la *Iberia* encontramos una digna réplica á los comentarios de los periódicos franceses, que deben conocer nuestros lectores:

«El *Journal des Debats* llegado hoy publica un artículo en el que se hacen afirmaciones absurdas respecto del viaje de S. M. el Rey á Alemania.

Nosotros vemos con tranquilidad el singular ardimiento que la prensa francesa muestra contra Alemania; pero no podemos ver con igual indiferencia que los periódicos franceses se inmiscuyan en nuestros asuntos interiores en la forma que lo vienen haciendo.

S. M. el Rey de España irá á Alemania, si así lo tiene por conveniente, de acuerdo con su Consejo de ministros; y no irá, si se juzga oportuno suspender el viaje por cualquier causa, que no será nunca el desagrado ó benevolencia de algunos periódicos de la república francesa, cuyo lenguaje va traspasando los límites de la cortesía entre dos naciones amigas, unidas por tantos y tan antiguos lazos.

España tiene por principal interés el vivir en paz con todo el mundo para dedicarse exclusivamente á enriquecer las fuentes de su prosperidad y para restañar las heridas causadas por tanta guerra y tanto desorden como ha sufrido de cincuenta años á esta parte; pero por lo mismo que esta es su actitud, tiene derecho á ser respetada por todos.

El lenguaje que ha comenzado á usarse en Francia nos estraña, tanto más cuanto que procede de periódicos que tienen fama de conocer bien nuestra política y que gozan de una merecida reputación de seriedad y buen juicio.»

— El corresponsal del *New York Herald* en Hong-Kong telegrafía á ese periódico que el comisionado del gobierno francés á bordo del buque que lleva la insignia del almirante y que se dirige á Hué, le ha manifestado que no tiene la intención de bombardear á dicha ciudad, sino tan sólo hacer una demostración naval, á fin de manifestar que en caso necesario se podría inferir un serio castigo al Annam.

— Según el *Standard*, el representante de Francia en Estocolmo ha entregado al gobierno sueco una nota del gobierno francés en la cual se pone en su conocimiento que, á consecuencia de los sucesos del Tonkin, todos los buques que se dirijan á los puertos de Annam estarán sujetos á visita y que se apresará á todos cuantos conduzcan contrabando de guerra.

Esta disposición se ha tomado en vista de haber vendido Suecia un número bastante considerable de fusiles con destino al Asia oriental.

— El corresponsal de Viena del *Daily Telegraph* dice que según noticias de San Petersburgo han sido detenidos los redactores y el impresor de un periódico nihilista que se había distribuido entre los estudiantes y que á 22 de los presos, pertenecientes á la Universidad, se les ha desterrado á Siberia.

Paris 21 de agosto.

En medio de nuestras varias complicaciones continúan llamando la atención entre nosotros los asuntos de España, y uno de nuestros principales órganos políticos conocido á la vez por su prudencia y por lo fidedigno de sus informes, *Journal des Debats*, da á conocer respecto de este asunto una opinión que merece ser conocida. Repito que este periódico, esencialmente diplomático, no se compromete á la ligera, y por lo tanto es preciso que tenga fundados sus motivos para usar el significativo lenguaje de que le trasmite una muestra.

Examina dicho periódico la cuestión de si el Rey don Alfonso querrá aprovechar la oportunidad de haberse restablecido el orden en sus Estados para asistir á las grandes maniobras del ejército alemán y no vacila en declararse francamente, bajo el punto de vista internacional, contra dicho viaje.

«En la situación, dice, en que se encuentra hoy la península, no solo el prestigio de la corona no ganaría nada si el Rey de España siguiese demasiado de cerca los ejemplos dados por los Reyes de Servia y de Rumania, sino que ni aun la seguridad del gobierno podría quedar muy consolidada á consecuencia de una adhesión más ó menos explícita dada á ciertas combinaciones diplomáticas, que no serían de tal naturaleza que pudiesen estrechar la amistad tradicional de los gabinetes de París y de Madrid.»

Como V. ve, el tono es bastante incisivo.

Con motivo de haber solicitado un buen número de soldados españoles refugiados en Francia á consecuencia de los últimos sucesos, que se les permita servir en la legión extranjera de Argelia, parece que se trata de crear un batallón especial en el que serán incorporados.

Entretanto el gobierno sigue ocupándose siempre en las cuestiones religiosas, si bien parece que por este lado ha habido un pequeño alto, y aun cuando nuestros republicanos no lo confiesan, es evidente que la carta del Papa á M. Grévy no es ajena á esta modificación. La república que presume de tan fuerte ha temido indudablemente las consecuencias de una ruptura con la Santa Sede, y por prudencia se ha resignado á suavizar en algún modo su proceder.

Y en tanto es así, como que no solo no se ha suprimido ninguna otra asignación eclesiástica, sino que hasta se satisfacen las pagas atrasadas á los sacerdotes cuya asignación había sido suspendida.

Por otra parte para contestar á las quejas que de todos lados se han elevado contra la espulsión de los capellanes de los hospitales, el gobierno ha dispuesto que se practique una información acerca del modo como atiende á las necesidades religiosas desde la supresión de los capellanes. Es evidente que la información se hará de manera que no deje en mal lugar la administración y aparezca en el servicio religioso de los hospitales funciona debidamente en la nueva organización que obliga á ir á buscar á los sacerdotes de las parroquias inmediatas. Sin embargo, no deja de significar algo esta preocupación del gobierno encaminada á demostrar que de ninguna manera oprime á las conciencias.

Es un primer paso en el camino de la prudencia. ¡Ojalá que pueda dar otros más completos y decisivos!—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Zaragoza 23.—A las cinco y media de esta tarde ha llegado S. M. el Rey á Zaragoza. Esperaban á S. M. en la estación las autoridades y un inmenso gentío. S. M. ha tenido un afectuoso recibimiento, siendo aclamado y dándosele muchos vivas.

En seguida se ha dirigido á la calle del Coso donde ha revistado las tropas. Los balcones de la carrera estaban adornados con colgaduras y reinaba desusada animación en las calles.

S. M. el Rey se dirige á la Seo donde se cantará el *Te-Deum* y luego al templo del Pilar en medio de entusiastas aclamaciones.

Han llegado á Zaragoza muchos forasteros.

Madrid 23.—Se confía en que Francia accederá á llevar á cabo la espulsión del señor Ruiz Zorrilla.

Los ministeriales niegan la necesidad de que se reúnan las Cortes.

Han caído grandes lluvias en Madrid.

El obispo de Osma está mejor.

Se hacen comentarios sobre el viaje al Escorial de los señores Romero Giron y Nuñez de Arce.

Menudean las conferencias entre los señores Gullon y Sagasta.

Las tormentas tienen el telégrafo en retraso.

Paris 23.—Dice el *Times* que el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* no tiene explicación, atendida la moderación de lenguaje de la prensa francesa, y que los principales periódicos franceses aguardan á conocer los motivos secretos que han impulsado al citado periódico alemán para contestar á dichos artículos.

El *Siècle* hace la siguiente declaración: «Queremos la paz; pero somos bastante fuertes para despreciar tan injustificadas amenazas.»

Los periódicos ingleses dicen que en la acción de Phudai los franceses tuvieron 2 oficiales y 10 soldados muertos y 54 gravemente heridos, habiéndose presentado los annamitas muy bien armados y en número de 15 000.

Ayer no ocurrió ninguna defunción en el Cairo, disminuyendo el cólera en las provincias.

Es completamente infundada la noticia transmitida por un telegrama de Madrid diciendo que Alemania, Austria y Rusia habían enviado una nota colectiva al gobierno francés.

Madrid 24.—La *Gaceta* publica una Real orden autorizando el comercio de la entrada y salida de la Aduana de Valencia de los productos españoles que vayan de tránsito á Portugal en la forma establecida, para la ejecución del convenio de comunicaciones con el vecino reino, y una Real orden disponiendo la forma en que debe hacerse la distribución mensual de los fondos de las Diputaciones provinciales.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para ultimar la discusión del proyecto de aplicación de la ley provincial á Puerto-Rico.

El Sr. Becerra escribió ayer á los diputados amigos suyos, encargándoles que recojan firmas, pidiendo la reforma constitucional.

Se habla entre los izquierdistas del propósito de celebrar á primeros de setiembre un gran meeting.

GACETILLA LOCAL.

DUDAS Y RESOLUCION.

—Ave María Purísima.

—Concebida sin mancha de pecado original ya en el primer instante de su ser. Amen. Sírvase V. pasar adelante, Sr. D. Servando, y tomar asiento, que vamos á echar larga conversación sobre el tema del último sábado.

—Que me place, Rdo. Sr. D. Prudencio. Faréme que va á dársemela grata noticia de quedar resuelta ya para el año que viene otra peregrinación al santuario de nuestra Señora de Lluch.

—No tanto, hijo mío. Nunca, en asuntos de importancia, hemos de proceder con precipitación sino con calma y madurez. De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, y éste muy fácil de dar.

—Como la peregrinación del mes pasado fué tan admirable como numerosa, y bastó tan poco tiempo para resolverla y organizarla, creía...

—No continúe V. Aquella peregrinación fué muy excepcional; un verdadero prodigio en que vióse brillar la intervención divina; una prueba clarísima de cuán aceptables eran á Dios las penitencias, trabajos y penalidades de los peregrinos, y un indicio de que, si algo ha de librarnos de los horrores que amenazan y ha de preparar el triunfo completo de nuestra santa Religión, no es la acalorada disputa é interminable polémica, sino actos positivos, incansables, públicos, solemnes, entusiastas y generales de amor á María Santísima.

—Por esto mismo, cueste lo que cueste, resuélvase otra peregrinación á Lluch, padre mío.

—No digo que no. Con toda seriedad y detenimiento, antes de partir para mi pueblo, quise consultar con algunos compañeros míos punto de tanta trascendencia, y, si unánimes convenimos en la importancia y necesidad de las peregrinaciones, no fué tan fácil contestar á los reparos sobre muchos detalles.

—¿Se teme acaso lo que haya de costar á cada uno de los peregrinos?

—No, hijo mío, no. Tal vez vayamos á Lluch gastando menos que en la peregrinación pasada; y luego no es ésta para nosotros cuestión de dinero.

—¿Será por el furor con que se desataron algunos incrédulos?

—Tampoco. Sobre la oscuridad de un fondo de tinieblas resalta más la majestad y belleza de un cuadro religioso, como la nubecilla blanca cuando la rodea un anillo negro. Jesucristo nunca se detuvo por escándalos de fariseos y escribas. Debemos amar al enemigo, y rogar por él, y, si se nos calumnia, pidamos al cielo que no tome en cuenta el pecado de quien así nos apedree.

—Será pues para que no digan que hacemos manifestaciones políticas.

—Aviados estaríamos, si pretexto tan fútil y recurso tan pobre y gastado bastasen para desistir de una peregrinación. Podríamos desde luego cerrar las puertas de nuestras iglesias, pues toda función religiosa es por precisión contraria á todo sistema impío, y podría ser considerada como manifestación política hasta una lámpara que ardiera en el lugar santo. El orden civil y el orden religioso, por más que estén íntimamente relacionados y notablemente influyan el uno sobre el otro, se diferencian por su mismo género y naturaleza. El primero no traspasa los límites de esta vida, el segundo nació de Dios, todo lo refiere á Dios y llega hasta el cielo: empapa el alma en el conocimiento y amor divino, y conduce al género humano á la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando. La Religión, con y sin peregrinaciones, aprobará toda política que se asocie de corazón y apoye y secundé con lealtad las prescripciones y manifestaciones del orden religioso, y contribuya en la medida de sus fuerzas á proteger y guardar incólumes los intereses católicos de una nación. La Religión, con y sin peregrinaciones, reprobará todo plan que lastime y eche á perder estos mismos intereses, tan queridos, como importantes y

sagrados. Nos tiene pues tranquilos cuanto quiera decirse sobre manifestaciones políticas.

—Si, pues, ni gastos ni maledicencia ni recelos políticos son en sí motivos bastantes para desistir de la peregrinación, ¿qué inconvenientes, ni qué detalles logran hacerla tan difícil que se la considere imposible?

—¡Ah, D. Servando! ¿Quién puede saber lo que de aquí á un año pedirá y exigirá de nosotros y á donde nos llamará el movimiento universal del Catolicismo? ¿Quién nos asegura que una peregrinación sea entonces factible dependiendo de tantas contingencias, circunstancias, lugares, personas y tiempos? Y, cuando todo ande á medida de nuestro deseo, y nuestra católica isla responda á la invitación, y en los montes de Lluch se congreguen los peregrinos, ¿quién dirige sin ansias ni temores aquella imponente aglomeración de millares de honrados y devotos creyentes? ¿quién les evita todo lazo? ¿quién les defiende de todo peligro? ¿quién atiende á todo sin descuidar un detalle que como gota de hiel se empeña siempre en caer en el limpio vaso de agua cristalina?

—Esto es mirar demasiado las cosas sólo por su punto más negro, contar únicamente con nosotros mismos y prescindir enteramente de Dios. El hombre trabaja y se afana; y el cielo pone todo lo demás. Si los campos se cultivaran con cuidado y esmero, y, por cualquier contingencia, ó porque sembrare la zizaña el enemigo, no fuese satisfactoria la cosecha, humillémonos en la presencia divina, y no seamos de aquellos que sólo adoran al Dios éxito. Si no, crucémonos de brazos, armémonos de frialdad é indiferencia, y contemplemos impasibles la eterna ruina de tantas almas y el derrumbamiento de las instituciones religiosas.

—Esto jamás, D. Servando. Hemos jurado defenderlas á todo trance, y sabremos, con la gracia del cielo, cumplirlo. Yo no me he negado aún á promover otra peregrinación á Lluch. Dije simplemente que teníamos que vencer muchas dificultades. Repito empero que mis amigos á quienes consulté unánimes abrazaron y aplaudieron en principio tan bello pensamiento. En nuestra breve conferencia, procuramos dar forma á la idea: nos hemos reservado meditarla y encomendarla á Dios unos días: propondremos después todo nuestro plan á la Redacción de EL ÁNCORA para que emita con libertad entera su juicio; y adoptada una resolución, trabajaremos con ardimiento y con la esperanza de que Mallorca entera dará un día de gloria á nuestra santísima y amada madre María.

—¡Oh! Deme V. á besar esa mano, Rdo. Sr. don Prudencio.

—Roguemos al cielo que bendiga nuestros designios.

En cumplimiento de nuestro deber, como verdaderos propagandistas del catolicismo, de las buenas doctrinas y de la sana moral, no podemos menos de recomendar á nuestros abonados y al público la religiosa revista mensual titulada *Mensajero del Corazon de Jesus*, dirigida por padres de la Compañía.

Esta instructiva y amena publicación tiene por exclusivo objeto fomentar y extender la devoción al Sagrado Corazon y combatir los errores de la mal llamada filosofía moderna que tanto encomian los enemigos de la Iglesia por ostentarse en los pliegues de la bandera que han enarbolado el nefando lema de guerra á Dios.

El mismo Jesucristo ha dicho que reservaba la devoción á su Sagrado Corazon como remedio supremo para la indiferencia general de los cristianos y decadencia de las naciones. Al echar una rápida ojeada á lo que en la actualidad está sucediendo en todo el universo, facilmente nos convenceremos de que en estos días quizás se ha hecho más necesario que nunca el propagar entre los cristianos las semillas de tan sublime devoción, única de la cual podemos esperar recoger frutos de acrisolada fe, de sacrosanta caridad, y de heroica virtud para salvar á las sociedades del funesto cataclismo que amenaza en el horizonte así de las naciones civilizadas como de las que aun yacen en la barbarie.

La celosa Compañía de Jesus ha comprendido que en España existe la urgente necesidad de extender tan benéfica devoción, y lo hará con brío é intrepidez por medio de la mencionada revista, cuyo módico precio está al alcance de todas las personas devotas del Corazon de Jesus.

Terminaremos nuestra sencilla recomendación á nuestros amigos, copiando del prospecto las siguientes líneas:

«Por esto vemos como los cristianos que aman de veras al Redentor de nuestras almas, abrazan casi instintivamente esta devoción, y se alistan debajo de la bandera del Corazon de Jesus para pelear contra el ejército verdaderamente formidabile de los enemigos de Dios.

»Amados lectores, á vosotros tambien dirige el Corazon de Jesus su invitación: acogedla sin titu-

bear, porque no es posible que consagreis vuestra generosidad al servicio de causa más noble que la presente.

»Precio de suscripción, por ahora: 4'50 pesetas al año en toda España, haciéndola en esta Administración, enviando libranzas ó letras de fácil cobro, ó aun sellos en carta certificada: valiéndose de correos responsables, 5 pesetas.»

Para más pormenores se puede dirigirse al *Corresponsal* en Palma calle de Zaganada núm. 8.

Se ha comunicado á la Reverenda Comunidad de la parroquia de San Jaime el nombramiento de Vicario *ad nutum* á favor de nuestro apreciable compañero D. Rafael Tous.

Al dar al nuevo señor Ecónomo la más cordial enhorabuena, felicitamos igualmente al Sr. Rector, que podrá al fin descansar de unos cuidados imposibles en su edad y achaques, y felicitamos igualmente á la Comunidad y á la parroquia que adquieren pleno derecho á las obras del cielo y á los trabajos del ministerio de tan infatigable operario.

Por la capital importancia que reviste cuanto atañe á la pública enseñanza, transcribimos la siguiente noticia, recibida por el correo de hoy:

«De cuatro á ocho de la noche del 21 estuvo reunida la comisión del Consejo de Instrucción pública que entiende en el proyecto de reforma de la facultad de Derecho.

El señor marques de Pidal y Monseñor Isbert se opusieron á la supresión de la asignatura de Disciplina eclesiástica que pretende el ministro.

El plan del Sr. Gamazo comprende los siguientes puntos:

1.º Unificación de la carrera del Derecho, esto es, refundición en una sola de las tres secciones de Derecho civil, canónico y administrativo que actualmente existen.

2.º Necesidad de estudiar y aprobar un grupo determinado de asignaturas más de la facultad de Filosofía y Letras y otras especiales y de preparación para ingresar en la facultad de Derecho.

3.º Supresión de los dos años preparatorios de la carrera del Notariado y necesidad de estudiar en la facultad de Derecho las asignaturas de que consta.

La reforma no está aun ultimada ni distribuidas las asignaturas, pero lo esencial de ella es lo que sigue:

Reducir á un solo curso los dos de Derecho romano.

Ampliar á tres cursos el estudio del Derecho civil, uno de ellos dedicado á la legislación foral.

Refundir en uno los dos de derecho canónico y Disciplina eclesiástica.

Separar el estudio del Derecho penal del mercantil, destinando un curso al primero y otro al Mercantil y Mercantil comparado.

Crear un curso de Derecho y procedimiento administrativo.

Se estudiarán ademas (no está aun determinada la forma). Procedimientos civiles y penales, nociones de Hacienda pública, Teoría y redacción de instrumentos públicos. Derecho internacional privado, y quizás Oratoria forense. Asimismo se establecerán las Academias prácticas de alumnos.

En la reunion próxima presentará ya el Sr. Gamazo moldeado el proyecto y formulados aquellos puntos de vista en los que hubo completa conformidad ayer tarde.

Discutióse tambien ayer tarde el nombre de algunas asignaturas, la manera como debe principiarse el curso próximo, las reglas que deberán adoptarse para que, respetando derechos creados, puedan los alumnos de determinados años recibir las enseñanzas que se crean; en una palabra, discutióse la manera de llevar á la práctica esta utilísima y oportuna reforma, digna de persona tan peritísima en el derecho como el Sr. Gamazo.

Asistieron los Sres. Riaño, director de Instrucción pública, marques de Pidal, Isbert, Galdo Perea, Marques, Arrieta, Merele.

Quedan suprimidas las lecciones de Administración en Madrid, Barcelona y Sevilla y las Escuelas de Notariado.

El nuevo plan regirá en 1.º de Octubre.»

Mañana en el vecino lugar de *Son Rapiña* se verificará una lucida fiesta cívico-religiosa en honor de S. Bartolomé, titular del Oratorio de aquel caserío, en donde suelen veranear muchas familias de Palma. Por la mañana se celebrará oficio cantándose por aficionados la partidura del maestro Mercadante, y en el ofertorio predicará el panegirico del Santo Apóstol D. Juan Reynés. Por la tarde se verificarán corridas al estilo del país, y una música amenizará la velada.

Segun leemos en *El Balear*, el Banco de Felanitx ha llegado á una avenencia con la sucursal que el Banco Mallorquin (Doks) tiene establecida en aquella villa, quedando á cargo de aquel la cartera y descuentos que existian en dicha sucursal.

En adelante los billetes en circulación del Banco de Felanitx, serán admitidos y cambiados en las oficinas del Banco Mallorquin en esta capital.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 29 del corriente á las cinco de la tarde. Admite Carga y pasajeros.

Terminadas las obras de reparación de la Puerta de Santa Catalina de esta Capital, desde hoy parece quedará abierta al tránsito público.

La Sociedad del gas ha presentado una solicitud en el Gobierno de provincia pidiendo el permiso para la colocación de una línea telefónica con objeto de unir las oficinas y la fábrica.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana por la noche en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha *Pan y Toros*.—Caballero.
- 2.ª Sinfonía de *Juana de Arco*.—Verdi.
- 3.ª Gran final 2.º de *Aida*.—Idem.
- 4.ª Polka de la *Mascota*.—Drader.

Hoy, á las cinco de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, con 42 pasajeros y carga.

A las seis ha entrado en su fondeo el vapor *Mallorca*, tambien procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 34 pasajeros y mercancías.

Un corresponsal de Bucharest escribe con fecha 8 de julio:

«Otro nuevo acontecimiento religioso ha tenido lugar aquí esta mañana, el cual ha colmado de alegría á todos los católicos; quiero decir, la primera misa de cinco sacerdotes ordenados el domingo anterior, y que han ofrecido el santo sacrificio en cinco distintos templos ó capillas de esta capital. A cada uno de ellos se ha visto acudir gran número de fieles, cuyo aspecto recogido demostraba cuán grande era la santa impresión que causaba en su espíritu aquel tan augusto y solemne acto. Pero en ninguna parte fué tan viva la emoción como en la capilla de religiosas de Santa María, donde hacia la primera comunión la madre del mismo nuevo oficiante. Esta habia pertenecido ántes á la secta luterana, y durante el trascurso de doce años, ó sea desde la época en la cual fué admitido su hijo en el seminario, resistíase á las súplicas y lágrimas de aquel, rehusando obstinadamente entrar en el verdadero redil de Jesucristo. Sin embargo, en estos últimos tiempos manifestábase en ella un buen deseo, diciendo que si llegase á ver á su hijo elevado á la dignidad sacerdotal, convertiríase entonces, abrazando el catolicismo.

La gracia divina que produjo en su corazón inspiración semejante, llevó á cabo su obra; y mientras que el afortunado hijo se preparaba por medio de ejercicios espirituales y otras prácticas piadosas á celebrar su primera misa, daba á su propia madre las instrucciones necesarias para abjurar los errores hasta entonces por ella profesados; abjuración que hizo ayer noche y confirmada esta mañana, recibiendo con afectos de la mas profunda y acendrada piedad el Pan Eucarístico de las manos del nuevo sacerdote hijo suyo, acompañada de su esposo y de sus otros hijos y parientes, que asistieron devotísimos á la conmovedora solemnidad.»

El Jueves Santo sucedió en Lyon que cierta señora, elegantemente vestida, la cual pasaba por una de las calles más frecuentadas de esta ciudad, arrancó públicamente de una esquina é hizo pedazos el anuncio de la infame novela de Leon Taxil.

Un agente de policía que la vió, llegóse á la señora y le preguntó el motivo que habia tenido para obrar así, á lo que ella contestó:

—Puesto que el Gobierno tolera que se pongan en esquinas semejantes carteles, nosotras las madres de familia, debemos hacer de policía.

Conducida después á la presencia del comisario, declaró ser la esposa de M. Francisco Rive, antiguo diputado del Ain.

Ignórase cuáles serán las consecuencias de ese acto de cristiano valor. Lo que puede afirmarse es que si todos los católicos imitasen á aquella señora, otra sería la suerte de Francia y del mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Sóller en 3 días jabeque Libertad, de 65 ton., patron Juan Arbona, con 5 mar. y lastre.
De Ibiza en 1 día laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 6 mar., sal y efectos.
De Corcubion en 23 días bergantín goleta S. Antonio, de 90 ton., cap. D. Manuel Louro, con 6 mar. y lastre.
De Tarragona en 4 días laud S. Agustín, de 22 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Sevilla pailebot S. Antonio, de 74 ton., pat. Rafael Bennazar, con 5 mar. y yeso.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusión de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquín* que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administración debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquín* se encargará gratuitamente de la administración de la Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquín* de la Administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquín*, calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusión de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquín* que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquín* se encargará y gratuitamente de la administración de esta Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquín* de la administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquín*, calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

El día 1.º del próximo Setiembre se abrirán de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de la 2.ª enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases, á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de segunda enseñanza, los cuales se verificarán en el Instituto de Palma, toda vez que siendo insignificante el número de alumnos que han aplazado la aprobación de sus estudios para el próximo Setiembre, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en el último curso, no hay lugar á que, por tan reducido número, se tenga que formar tribunal expresamente para este objeto en el mismo Colegio, y este claustro de profesores se congratula tanto más de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es éste progresión constante y fija á medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN LA VILLA DE SANTA MARÍA

Desde el 1.º de Octubre próximo, en que comenzará el curso académico de 1883-84, quedará este Colegio bajo la dirección de su fundador D. Antonio Ferrer y Cabot.

La enseñanza literaria del establecimiento estará á cargo del mencionado Sr. Ferrer y de los Sres. D. Joaquín Vaurell, D. Felio Morey, D. Pedro José Crespi y Pocióvi, y dos ayudantes. Un sacerdote cuidará de la educación religiosa.

Los que deseen continuar ó empezar sus estudios en esta escuela podrán dirigirse personalmente ó por escrito, al repetido D. Antonio Ferrer que actualmente vive en esta capital: Pórticos de Santo Domingo, 28, 1.ª derecha.

AL PÚBLICO

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay alguna que tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, pueden dirigirse á la calle del Santo Espíritu núm. 10, casa de comida, en donde vive Bernardo Alberti, quien dará razón.

El indicado Alberti también tiene título para asegurar cualesquiera edificio de incendios.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinación Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edición con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

También se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinación á Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquín*.—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas*.

Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicación.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

AL CLERO DE ESPAÑA

Incienso puro dispuesto para el incensario, aprobado y recomendado por varios Prelados y por su Eminencia el Cardenal encargado de la Basílica Vaticana de San Pedro de Roma.

En todos tiempos y por todas las religiones el perfume del incienso ha sido el símbolo de la adoración y de la plegaria, y el catolicismo que es de todas las religiones la más augusta por ser la verdadera, ha mostrado siempre marcada preferencia para que el incienso sea otro de los signos exteriores para rendir al Dios de Israel el homenaje de adoración y la figura más apropiada para darnos á conocer como los suspiros y las lágrimas de sus hijos, suben en olor de suavidad al trono de las divinas misericordias, para descender á este destierro convertidas en gracias y bendiciones. Estas consideraciones nos han inducido á secundar las santas miras de la Iglesia, que constantemente ha procurado y dispuesto que sea puro y sin mezcla el incienso, á fin de que sea digno de su objeto y de su simbolismo. A pesar de esto, son varios los Prelados que se han quejado repetidas veces de las malas clases de incienso que se emplean en las funciones de nuestros templos, las cuales en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifican y rebajan el espíritu.

Por dichos motivos, hemos hecho un estudio especial de las distintas suertes que circulan en el comercio, consiguiendo que las clases por nosotros escogidas hayan merecido dictámenes favorables de todos los centros religioso-científicos á que los hemos sometido, y también merecido la aprobación del Muy Ilre. Sr. Vicario General de esta Diócesis en ausencia del Excelentísimo Sr. Obispo, y la de los Ilustrísimos Prelados de Gerona, Mallorca, Lérida, Ávila, Sevilla y Zaragoza, mientras esperamos la de otros á cuya benevolencia y criterio lo hemos sometido también. Y no perdiendo de vista lo del Sagrado Texto: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum. Exodo XXX*, pudimos lograr que los encargados de la Santa Iglesia Vaticana, despues de haber visto y ensavado prácticamente en el mismo templo de San Pedro de Roma, los días 4 y 5 de Junio de 1882, las buenas condiciones de nuestros incensos, certificasen que reúnen todas las buenas cualidades que son necesarias para el uso del culto divino. Estas consideraciones nos autorizan para asegurar á todos los Rdos. Curas Párrocos y encargados de Iglesias, que al satisfacer las justas exigencias de la liturgia católica, podremos contribuir al esplendor y pompa de las funciones religiosas y que de hoy más, seculares y eclesiásticos podrán convencerse de cuán oportunamente dice sobre nuestro incienso el ilustrado Director de la Revista Popular Rdo. Dr. Sardá y Salvany, en el n.º del 7 Diciembre de 1880: «La importancia que dá el hermosísimo ceremonial católico, á una parte tan principal de las sagradas rúbricas cual es la incensación, hace digno de todo elogio el celo con que ha procurado el Dr. Marqués y Matas el perfeccionamiento de tan indispensable artículo, perfección no incompatible con la indispensable economía á que deben atenderse hoy la mayor parte de nuestras Iglesias.»

En su consecuencia, ofrecemos á todos los Párrocos y dem.º Clero de España y Colonias:

1.º El incienso en lágrima escogida, puro de la India (*Boswellia serrata*) que es el más aromático, á 3 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á 175 la caja-paquete de 500 gramos, todos sellados y rotulados.

2.º El mismo incienso en lágrima pulverizado debidamente para uso del incensario á pesetas 350 la caja-paquete de 1000 gramos y á 2 la de 500 gramos.

3.º El mismo incienso en lágrima mezclado debidamente con estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos y á 275 la de 500, todo sellado y rotulado.—Dr. Marques y Matas,

Único depósito en Palma *Librería de Propaganda Católica*.—Fortuny-6.

PÉRDIDA.—Hace algunos días se ha extraviado una perra podenca blanca serrada de unos 5 años de edad. Se gratificará el hallazgo avisando en *Can Simó*, Binisalem; ó en Palma, calle de la Galera taberna *Can Barraca*.

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

DE D. MIGUEL SANCHO

Número fijo de alumnos

Desde el día 1.º del próximo Setiembre continuarán abiertas mañana y tarde las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior explicadas con la extensión necesaria para poder emprender con provecho los estudios de 2.ª enseñanza.

Los alumnos que en el próximo año escolar hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza podrán cursarla en el propio Establecimiento, bien por vía de repaso asistiendo al mismo tiempo á las clases del Instituto, bien á enseñanza doméstica; á cuyo efecto dicho Establecimiento cuenta con profesores de conocida reputación.

Quedarán también abiertas las clases de idioma frances é ingles, y dibujo.

No se admitirán más que diez alumnos en cada una de las clases de 2.ª enseñanza, y veinte y cinco en las de primera.

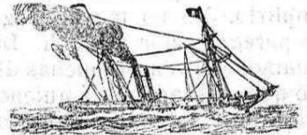
Domicilio del Establecimiento.—Pas d' en Quint n.º 6.

VENTA.—En el caserío de Génova está para vender una finca de recreo con casa rústica y urbana que reúne las mejores condiciones para veranear en ella y que las tiene excelentes á causa de su posición especial para resguardarse de enfermedades epidémicas ó contagiosas. En esta Imprenta darán razón. 2

ALQUILERES.—Un 2.º piso de mucha capacidad que reúne todas las comodidades apetecibles en la calle de San Miguel núm. 73.

Se alquilan una botiga en la calle de la Peña, núm. 41, y una cuadril en la calle de Salad, núm. 22. Darán razón en la calle de las Monjas núm. 23, piso 2.º.

EL NUEVO VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL



APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el lunes 10 del próximo Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para más informes dirigirse al Naviero-Director de *La Isla* Empresa marítima á vapor, calle de la Marina, núm. 32.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edición se venden al precio de 17 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 t.

(Recibido el 24 á las 548 t.)

Se han dirigido frenéticas aclamaciones á S. M. el Rey en Zaragoza. Diríjese á Logroño.

Se organizan meetings izquierdistas.

El Gobierno ha descubierto el paradero de Zorrilla, fuera de Francia.

Esta madrugada ha fallecido el Conde de Chambord.

Bolsin: 61'90.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	62'00
Id. id. fin corriente	62'10
Id. id. fin próximo	62'40
4 p 3 amortizable	75'00
Empréstito de Cuba	95'75
Banco de España	283'00
Paris 4p 3 interior contado	58'68
Palma 4p 3 interior contado-Liquidacion	62'00
Barcelona 4p 3 interior contado	61'72
Coloniales	60'75
Nortes	106'00
Alicantes	92'00
Oreñses	26'75
Directos	27'00
Londres	58'37
Francias	81'50